

El proyecto es de categoría III según el procedimiento de revisión ambiental de la CII porque puede tener efectos específicos que podrán ser evitados o mitigados al atenerse a normas de rendimiento, pautas y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las principales consideraciones ambientales y sociales relacionadas con el proyecto incluyen: manejo sostenible del bosque, protección de la biodiversidad, relaciones con las comunidades locales, eliminación de residuos sólidos y líquidos, salud y seguridad en el trabajo, seguridad en caso de incendio y respuesta en caso de emergencias.

**Manejo del bosque:** La compañía ha obtenido la certificación del FSC para la cadena de custodia correspondiente a su fábrica de La Paz. La cadena de custodia se refiere al proceso de verificación del origen de un determinado producto de madera. Para que un producto procedente de un origen certificado pueda llevar el sello del FSC, se requiere seguirle la pista de la madera desde el bosque, pasando por todas las etapas del proceso de producción hasta que se entregue al usuario final. Si el citado seguimiento se ha verificado independientemente, tal como se hizo en la fábrica de la compañía, el producto puede llevar el logo del FSC.

La totalidad de la madera procesada en la fábrica de puertas y los aserraderos procede de bosques manejados en forma sostenible que cuentan con planes de gestión forestal y planes de operación anuales autorizados por la Superintendencia Forestal de Bolivia. La compañía también se encuentra en vías de obtener la certificación FSC para los aserraderos de Riberalta y Los Indios, así como para la concesión forestal de Los Indios. Los bosques avalados por el FSC se manejan en forma sostenible, lo que garantiza la conservación del bosque en el largo plazo, la conservación de las cuencas hidrográficas dentro del bosque, la biodiversidad y un impacto social positivo.

De las 122.744 ha de bosque, la compañía va a dejar sin explotar unas 28.100 a fin de proteger y conservar la biodiversidad (flora y fauna) y las cuencas hidrográficas. Cabe agregar que la compañía va a preservar los árboles más maduros productores de semillas en toda la concesión, árboles que se han ubicado en un mapa e incluido en el plan de manejo del bosque. Dichos árboles se identifican con marcas antes de empezar la tala en una determinada zona.

Entre las otras medidas de manejo forestal sostenible que se pondrán en práctica se encuentran:

- tala selectiva de árboles conforme a las normas bolivianas y del FSC — el volumen máximo cosechable depende del tamaño, la distribución y la capacidad de regeneración de las especies a cosechar;
- tala direccional; y
- un ciclo de tala de 20 años — la concesión se divide en diferentes Áreas de Aprovechamiento Anuales (AAA), cada una con una superficie aproximada de 4.700 ha. Una vez que un cuadrante de AAA haya sido objeto de tala selectiva, se conserva durante otros 20 años mientras la madera se extrae de otros cuadrantes de AAA.

**Protección de la biodiversidad:** Se preservará el hábitat para fauna, sobre todo para especies raras, amenazadas o en peligro de extinción. La compañía prohibirá la caza en la concesión forestal y proporcionará carne a los trabajadores de la misma, así como a las familias locales que se dedican a la extracción de nueces del Brasil, con lo que reducirá aún más el riesgo de que se practique la caza ilegal. Cabe agregar que la compañía está elaborando un plan para controlar y documentar la fauna que se encuentra en la zona abarcada por la concesión.

**Consideraciones relacionadas con la adquisición y propiedad de terrenos:** La adquisición de la concesión forestal no resultará en el traslado ni el desplazamiento económico de personas, no existiendo tampoco derechos tradicionales de propiedad de los terrenos de la zona. La compañía

está elaborando un plan para consultar a las comunidades que viven cerca de la concesión forestal de Los Indios con vistas a llegar a un acuerdo con las mismas. Con ello se garantizará que no se vean afectados por el proyecto los habitantes de la zona, que viven de la extracción de nueces del Brasil (*Bertholletia excelsa*) del bosque. La compañía permitirá a los habitantes de la zona extraer productos no madereros del bosque, en una forma controlada aceptable para la compañía y para las comunidades locales. Sin embargo, la compañía controlará estrictamente la extracción ilegal del "palmito", que se obtiene de la palmera "asai" (*Euterpe precatoria*), a fin de evitar su sobreexplotación por la población local.

**Aguas residuales:** Las aguas residuales consisten principalmente en aguas servidas procedentes de los aserraderos. La compañía modernizará el sistema séptico de la fábrica de La Paz y se asegurará de que el del aserradero de Riberalta y el de Los Indios funcionen de conformidad con las normas internacionales.

**Residuos sólidos:** Los residuos sólidos generados por el proyecto consisten principalmente en madera residual y serrín en los aserraderos. La corteza, la viruta seca y el serrín se quemarán en una nueva caldera que se utilizará para calentar los nuevos hornos, eliminándose así la acumulación de residuos.

**Emisiones a la atmósfera:** El aserradero de Riberalta tendrá una nueva caldera con filtros que reducirán la emisión de partículas. Los aserraderos están lejos de asentamientos humanos, por lo que no es de esperar que tengan un efecto significativo sobre la calidad del aire.

**Protección contra incendios:** La fábrica y el aserradero de Riberalta cuentan con una red de extintores de incendios. La compañía instalará hidrantes con mangueras a distancias de 25 metros entre sí, así como detectores de humo, teniendo asimismo previsto mejorar los rótulos identificadores de rutas para la evacuación de todas sus instalaciones. La fábrica de La Paz tiene almacenados 10.000 litros de agua para extinción de incendios y el aserradero de Riberalta tiene almacenados 24.000 litros. La compañía va a modernizar los extintores, hidrantes y otros dispositivos de seguridad para incendios en las zonas que se consideren deficientes. Se ofrecerá capacitación periódica en materia de extinción de incendios y equipos afines, estando también prevista la realización de simulacros de emergencia/incendio.

**Salud y seguridad en el trabajo:** Se instalarán nuevos extractores de polvo para controlar la presencia de sustancias en partículas en la fábrica de La Paz. La compañía ya proporciona a los trabajadores los equipos de protección personal correspondientes a las tareas específicas que llevan a cabo. Se exigirá que todos los empleados que trabajen en zonas con un elevado nivel de ruido lleven dispositivos para proteger los oídos. Será necesaria la capacitación adicional del personal a fin de integrar prácticas de seguridad en el centro de trabajo y velar porque los trabajadores utilicen los correspondientes equipos de protección, como por ejemplo botas de seguridad, mascarillas contra el polvo y tapones para los oídos. La compañía pondrá en práctica medidas ideadas para garantizar que toda la maquinaria cuente con los correspondientes dispositivos protectores. A los trabajadores se les proporciona seguro médico y servicios de primeros auxilios. Todos los accidentes laborales se registrarán y serán objeto de análisis constante.

**Consideraciones laborales:** Conforme a la política de la compañía no se permite que trabajen los menores de 18 años. Los trabajadores de la fábrica de La Paz son miembros del Sindicato Fabril de Bolivia. La compañía ofrece a sus empleados préstamos para emergencias, se están renovando el comedor y los baños de la fábrica, y las viviendas y el comedor del aserradero de Los Indios son nuevos y parecen estar en buen estado.

**Seguimiento e informes anuales:** El patrocinador elaborará un plan de gestión ambiental con un calendario para la puesta en marcha de los proyectos para la protección del medio ambiente, así como un plan de seguimiento y control a fin de garantizar que sus instalaciones cumplan con la legislación nacional y las pautas ambientales de la CII. El plan incluirá asimismo un sistema de manejo ambiental basado en las normas ISO 14000. En el plan se indicará quién será responsable de seguir la puesta en marcha de las medidas de protección del medio ambiente. Los patrocinadores presentarán informes anuales en los que se resumirán los datos de control relacionados con los siguientes aspectos: cumplimiento con los requisitos para la certificación del FSC; salud y seguridad en el trabajo; seguridad en caso de incendios y respuesta en caso de emergencias; eliminación de residuos sólidos y líquidos, manejo sostenible del bosque, protección de la biodiversidad, relaciones con comunidades locales y consideraciones laborales.